

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 10:15 horas del día 30 de junio del 2025, en la Sala de Reuniones de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, ubicada en el segundo piso del edificio con dirección en la 11 oriente 2224, colonia Azcárate, se reunieron de manera presencial las y los servidores públicos **Marco Polo Sánchez Farfán**, subsecretario de Ingresos, en su carácter de Presidente Suplente del Comité; **Bernardo Galeana Franco**, Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, en su carácter de Coordinador de Control Interno; **Patricia Gabriela González Rubio Martínez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, en su carácter de Vocal Ejecutivo; **Brenda Valencia Jiménez**, Directora Administrativa, en su carácter de Vocal; **Gerardo Ángel Rodríguez Sánchez**, Director General Jurídico, Vocal; **Ángel Pérez Portada**, Subsecretario de Administración, en su carácter de Vocal; **Ramón Montes Barreto**, Subsecretario de Planeación, en su carácter de Invitado Permanente; **Carlos Abraham González Sevilla**, en suplencia del Subsecretario de Egresos Invitado Permanente; **Luis Octavio Sánchez Chávez**, Subdirector de Gestión y Enlace Institucional en suplencia del Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP), Invitado Permanente; **Uzziel Morales Sánchez**, Director de Contabilidad, Invitado Permanente; **Ariadna Leticia Pérez Hernández**, representante de la Coordinación General de Órganos Internos de Control de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, invitada; todos ellos con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, en adelante "COCODI" de esta Dependencia, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025; por lo que, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 33, fracciones I, II y III, inciso a), 34, 35, 36, 42 y 47 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", publicado en el Periódico Oficial del Estado el día viernes 22 de mayo de 2020, en lo sucesivo "El Acuerdo", se procede conforme al siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Bienvenida, Declaración del Quorum Legal e Inicio de la Sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
- IV. Seguimiento de Acuerdos Adoptados por el Comité en la Primera Sesión Ordinaria 2025.
- V. Cédulas de Problemáticas o Situaciones Críticas.
- VI. Presentación del Informe de Resultados de la Evaluación del Órgano Interno de Control al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Ejercicio 2024 de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- VII. Desempeño Institucional:
  - a) Programas Presupuestarios.
  - b) Proyectos de Inversión Pública.
  - c) Pasivos Contingentes.
  - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.





VIII. Programas con Padrones de Beneficiarios.

IX. Seguimiento al Informe Anual de Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

X. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII):

a) Reporte de Avances del Primer Trimestre del PTCI del Ejercicio Fiscal 2025.

b) Aspectos Relevantes del Informe de Evaluación del OIC al Reporte de Avance Trimestral del PTCI del Ejercicio Fiscal 2025.

XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional:

a) Reporte de Avance del Primer Trimestre del PTAR del Ejercicio Fiscal 2025.

b) Aspectos Relevantes del Informe de Evaluación del OIC al Reporte de Avance Trimestral del PTAR del Ejercicio Fiscal 2025.

XII. Aspectos que Inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad:

a) Descripción de Quejas, Denuncias e Inconformidades Recibidas que Fueron Precedentes.

b) Descripción de Observaciones Recurrentes Determinadas por las Diferentes Instancias Fiscalizadoras.

XIII. Asuntos Generales.

XIV. Revisión y Ratificación de los Acuerdos adoptados en la Reunión.

**I. Bienvenida, Declaración del Quorum Legal e Inicio de la Sesión.**

Se agradece la asistencia de las personas integrantes del "COCODI" de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, así como, de las y los invitados y se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 45 y 46 de "El Acuerdo", por lo que la **C. Patricia Gabriela González Rubio Martínez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Dependencia, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité, conforme al numeral 40 fracción I de "El Acuerdo", verifica y procede a informar al **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, en su carácter de Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, que se cuenta con el Quorum legal requerido para llevar a cabo la Sesión, por lo que se da por iniciada la misma.-----

**II. Aprobación del Orden del Día.**

Con fundamento en el numeral 37, fracción I, de "El Acuerdo", se da lectura al Orden del Día propuesto y acto continuo se somete a consideración de las personas que integran el Comité; por lo que el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto; al no existir aportaciones, se somete a votación dicho orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los miembros e invitados del Comité, por lo que se prosigue con el siguiente punto de la orden de día.







**IV. Seguimiento de Acuerdos adoptados por el Comité en la Primera Sesión Ordinaria 2025.**

Con fundamento en el numeral 37, fracción VII, de "El Acuerdo", se informa respecto a los acuerdos tomados durante la Primera Sesión Ordinaria 2025 del "COCODI" de la Dependencia como se describen a continuación:

No. de Acuerdo	Estatus	Porcentaje de Avance	Acciones Realizadas
COCODI-SPFA/01/2025/ORD-1.- Con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracciones I y II y Sección III, numeral 48 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", se declara el Quórum Legal para la celebración de la Sesión; asimismo, las y los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.	Finalizado	100%	Se elaboró y requisitó la lista de asistencia y el pase de lista que sustenta la declaración del Quórum legal de la Primera Sesión Ordinaria 2025.
COCODI-SPFA/02/2025/ORD-1.- Con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción X y sección III, numeral 48 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", las y los integrantes del Comité toman conocimiento y aprueban los avances al Programa de Trabajo de Control Interno y se comprometen a dar seguimiento puntual y coadyuvar a través de las Unidades Administrativas responsables de conformidad con sus facultades, a la par remitir a la Coordinación las recomendaciones atendidas, las cuales serán entregadas en sus reportes trimestrales y exponiéndose el seguimiento en la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2025; asimismo las Unidades Administrativas se comprometen a remitir el informe el Primer Trimestre en tiempo y forma, para ser remitido al Órgano Interno de Control el 21 de abril de 2025.	Finalizado	100%	Mediante Oficio No. SPFA-CCI-005/2025, de fecha 21 de abril de 2025, se enviaron al CIC, en tiempo y forma, los Reportes de Avances del Primer Trimestre 2025 del PTCI y PTAR.
COCODI-SPFA/03/2025/ORD-1.- Con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción XI y sección III, numeral 48 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", las y los integrantes del Comité toman conocimiento y aprueban los avances al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional y se comprometen a dar un seguimiento puntual y coadyuvar durante el trimestre a través de las Unidades Administrativas responsables de conformidad con sus facultades, a la par de remitir a la Coordinación las recomendaciones atendidas, las cuales serán entregadas en sus reportes trimestrales; y exponiéndose el seguimiento de las mismas en la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2025; asimismo las Unidades Administrativas se comprometen a remitir el informe del Primer Trimestre en tiempo y forma, para ser remitido al Órgano Interno de Control el 21 de abril de 2025.	Finalizado	100%	Mediante Oficio No. SPFA-CCI-005/2025, de fecha 21 de abril de 2025, se enviaron al OIC, en tiempo y forma, los Reportes de Avances del Primer Trimestre 2025 del PTCI y PTAR.
COCODI-SPFA/04/2025/ORD-1.- Con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción XII y sección III, numeral 48 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", las y los integrantes del Comité se dan por enterados de los aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad, y se comprometen a ejecutar acciones que permitan contrarrestar las acciones de quejas, denuncias e inconformidades.	Finalizado	100%	Mediante Oficio No. SPFA-CCI-005/2025, de fecha 19 de marzo de 2025, el OIC envió información de las quejas, denuncias e inconformidades que fueron presentadas en la Primera Sesión Ordinaria 2025.
COCODI-SPFA/05/2025/ORD-1.- Con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, capítulo IV, sección II, numeral 47, fracción XII y sección III, numeral 48 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", las y los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el calendario de sesiones del ejercicio fiscal 2025.	Finalizado	100%	En el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2025 se muestra que por unanimidad se aprobó el Calendario de Sesiones del Ejercicio Fiscal 2025.
COCODI-SPFA/06/2025/ORD-1.- Con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, capítulo IV, sección II numeral 47, fracción XI y sección III, numeral 48 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", las y los integrantes del Comité toman conocimiento y aprueban el anteproyecto para la conformación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), la Matriz, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del ejercicio fiscal 2025 de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.	Finalizado	100%	La Matriz 2025, el Mapa de Riesgos 2025, el PTAR 2025 y el PTCI 2025, están autorizados por la Presidenta del COCODI.





Al respecto, se informa que los Acuerdos tomados durante la Primera Sesión Ordinaria, se encuentran cumplimentados; posterior a dar lectura de los mismos y su estatus a la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no existir comentario alguno se procede a aprobar el punto IV de orden del día a través de una votación unánime por los miembros del Comité, posterior a la votación del mismo se procede al siguiente punto del orden del día.-----

**V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.**

El **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, presenta el quinto punto del Orden del Día y cede el uso de la palabra a la **C. Patricia Gabriela González Rubio Martínez**, Titular del Órgano Interno de Control en esta Dependencia, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité, quien hace del conocimiento de las y los integrantes del Comité, que el Órgano Interno de Control **no presenta cédulas de problemáticas críticas**, ya que de conformidad con el punto 47 fracción V del Acuerdo la cédula deberá ser elaborada por el Vocal Ejecutivo a sugerencia de los miembros o invitados del Comité, considerando, en su caso, la información que proporcionen las Unidades Administrativas de la Secretaría, cuando existan o se anticipen posibles incumplimientos normativos y/o desviaciones negativas en programas presupuestarios o en cualquier otro tema vinculado al desempeño institucional, derivado de los cambios en el entorno interno o externo de la Institución, con el fin de identificar riesgos que no estén incluidos en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional o bien debilidades de Control Interno adicionales a las obtenidas en la Evaluación del Control Interno, que deban ser incorporadas y atendidas con acciones de mejora en el PTCI o en el PTAR.

Informando que, al cierre del Primer Trimestre no se solicitó por algún miembro del Comité o Unidad Administrativa la elaboración de alguna Cedula de Problemáticas o Situaciones Críticas, dado que no existen incumplimientos normativos y/o desviaciones negativas a programas presupuestarios. De lo anterior, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber alguno, se procede a votar de manera unánime por la aprobación de este punto, dando seguimiento del Orden del día, se procede al siguiente punto: -

**VI. Presentación del Informe de Resultados de la Evaluación del Órgano Interno de Control al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Ejercicio 2024 de la Secretaría de Planeación y Finanzas.**

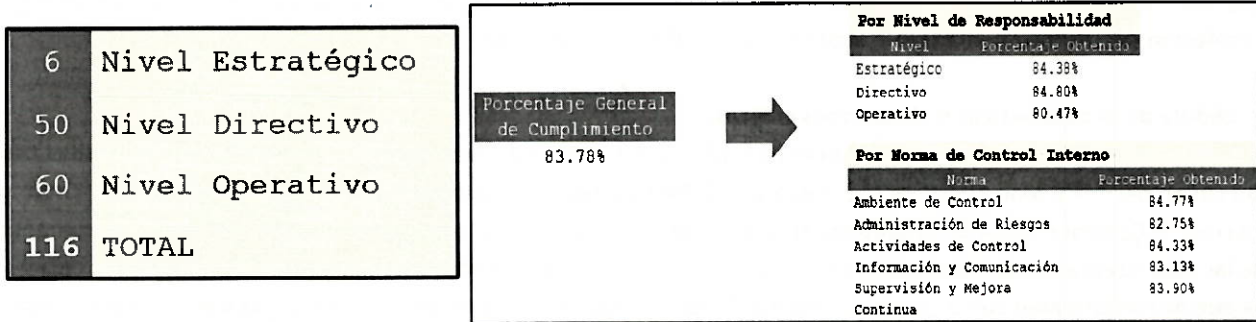
El **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, presenta el sexto punto del Orden del Día y cede el uso de la palabra a la **C. Patricia Gabriela González Rubio Martínez**, Titular del Órgano Interno de Control en esta Dependencia, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité, quien comenta a las y los integrantes del Comité que únicamente se presenta lo relativo a la entonces Secretaría de Planeación y Finanzas, toda vez que en la Primera Sesión Ordinaria se presentó lo concerniente a la entonces Secretaría de Administración, en virtud de lo anterior, se presentaron los siguientes datos relevantes:

11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501





La entonces Secretaría de Planeación y Finanzas presentó los resultados obtenidos de la aplicación de 116 encuestas de Autoevaluación al Sistema de Control Interno Institucional (SCII), en los tres niveles de Responsabilidad de Control Interno, realizada a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con base en su Estructura Orgánica, clasificados de la siguiente manera:



Presentado lo anterior se compartieron las siguientes conclusiones por parte del Órgano Interno de Control en la Dependencia, las cuales son las siguientes:

Del análisis a la información presentada por la entonces Secretaría de Planeación y Finanzas a este Órgano Interno de Control, se puede apreciar que se registra un incremento en las acciones de mejora implementadas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2024, las cuales coadyuvaron a mejorar los procedimientos internos que a su vez fortalecieron el cumplimiento de las Normas Generales de Control Interno y con ello las Actividades de Control, Supervisión y Mejora Continua, así como de Ambiente de Control, que fueron identificadas con deficiencias en la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional del Ejercicio 2023.

De esta manera, se observó que el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2024, presentado por la entonces Secretaría de Planeación y Finanzas muestra un incremento parcialmente significativo en el cumplimiento de las Normas Generales de Control Interno, lo que muestra una tendencia positiva en el cumplimiento de las mismas.

En relación con las evidencias presentadas, algunas de ellas se consideran insuficientes para acreditar el cumplimiento óptimo de las Acciones de Control implementadas, siendo que algunos elementos presentados para su cumplimiento en ocasiones fueron inconsistentes entre la Acción de Mejora y las evidencias presentadas, lo cual afecta significativamente al avance de los porcentajes trimestrales presentado en relación a la evaluación que realizó el OIC; conforme a la revisión de la evidencia documental presentada por la entonces Secretaría de Planeación y Finanzas para acreditar la implementación de las Acciones de Mejora y/o avances reportados sobre el cumplimiento del PTCI 2024 determinadas para fortalecer los elementos de control de cada Norma General de Control Interno, las observaciones a las 34 Acciones de Control fueron las siguientes:

11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501





Suficiente



13

Insuficiente



21

Una vez concluida la intervención de la Vocal Ejecutivo, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia comenta que se envió a las Unidades Administrativas el requerimiento de fortalecimiento de las evidencias presentadas, complementando la **C. Patricia Gabriela González Rubio Martínez**, Titular del Órgano Interno de Control en esta Dependencia, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité que hasta el momento de la presente Sesión Ordinaria, se presentó lo relativo al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 de la entonces Secretaría de Planeación y Finanzas, invitando a los Miembros e Invitados del "COCODI" a coadyuvar con el cumplimiento del modelo durante el presente Ejercicio Fiscal, recordándoles que desde la presente anualidad ya se está evaluando de manera conjunta a la ahora Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, concluyendo su intervención.

Acto seguido, el **C. Bernardo Galeana Franco**, Coordinador de Control Interno del "COCODI" de la Dependencia, hace hincapié en aprovechar y buscar mejorar las áreas de oportunidad que se han transmitido previamente, invitando a fortalecer las evidencias que respalden los avances, considerando que en ocasiones las áreas no las envían para ser integradas al reporte que se presenta al Órgano Interno de Control, sumando que como Coordinación de Control Interno mandarán las observaciones realizadas por el Órganos Interno de Control para que sean tomadas en cuenta por las distintas áreas.

Continuando con el mismo orden de ideas, la **C. Ariadna Leticia Pérez Hernández**, representante de la Coordinación de Órganos Internos de Control, toma la palabra para precisar que la Evaluación al Control Interno de este Ejercicio Fiscal se realizará entre la última semana de octubre y la primera de noviembre, para evaluar cómo es que se aplican las cinco normas de Control Interno en las Dependencias, por lo que sugiere que no se desaproveche la oportunidad de difundir previa a esas fechas entre el personal, el numeral 9 referente a las Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno y el numeral 11 referente a la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) del "Acuerdo" que ahondan sobre las cinco normas generales y los elementos de control ya que la Autoevaluación versa del cómo se aplican esas cinco normas Generales de Control Interno, con la finalidad que en dicha evaluación se vea reflejado un incremento en los resultados presentados por la Dependencia, sin más comentarios de los miembros e invitados del "COCODI" el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, procedió al siguiente punto del orden del día:





**VII. Desempeño Institucional:**

El C. Marco Polo Sánchez Farfán, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, presenta el séptimo punto del Orden del Día, que refiere al Desempeño Institucional, el cual se compone de 4 apartados que integran la información del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de Enero a Marzo, por tanto le cede el uso de la palabra a la C. Brenda Valencia Jiménez, Directora Administrativa de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, para que haga los comentarios pertinentes respecto del inciso a), anticipando que para esta sesión se presentará aun por separado la información relativa a las entonces Secretaría de Administración y de la Secretaría de Planeación y Finanzas, por lo que procede a describir los siguiente: -----

**a) Programas Presupuestarios.**

Consecutivo	Programa Presupuestario	NOMBRE	Presupuesto original		ENERO-MARZO			
			Monto	%	Presupuesto ejercido	Presupuesto modificado	Diferencia	Variación +/- 10 puntos
1	G001	RECAUDACIÓN EFICIENTE	2,492,385,014.00	79.36%	1,476,582,824.87	1,656,860,822.13	180,277,997.26	12.21%
2	P004	GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	337,505,088.00	10.75%	36,878,615.85	39,760,632.94	2,882,017.09	7.81%

Consecutivo	Programa Presupuestario	NOMBRE	Presupuesto original	
			Monto	%
1	E017	MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	\$ 22,781,892.00	0.73%
2	E018	IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD CATASTRAL EN EL ESTADO DE PUEBLA	\$ 118,837,808.00	3.78%
3	G001	RECAUDACIÓN EFICIENTE	\$ 2,492,385,014.00	79.36%
4	L001	RESOLUCIONES JUDICIALES Y PAGO DE LIQUIDACIONES	\$ -	0.00%
5	M001	APOYO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO	\$ 115,165,980.00	3.67%
6	N004	FIDEICOMISO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES	\$ 16,500,000.00	0.53%
7	P004	GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 337,505,088.00	10.75%
8	P005	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	\$ 37,494,992.00	1.19%
TOTAL			3,140,670,774.00	100.00%

90.10%





La **C. Brenda Valencia Jiménez**, Directora Administrativa de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, presentó los Programas Presupuestarios más representativos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, exponiendo que cuenta con ocho programas Presupuestarios de los cuales menciona los dos principales sobre los que ahonda de la siguiente manera: el G001 en relación a la Recaudación Eficiente, es un Programa Presupuestario que busca reducir la insuficiencia de recursos para garantizar la operación del Gobierno Estatal y llevar a cabo los programas de impacto social y económico, con la intención que el Estado pueda continuar ofreciendo beneficio a la sociedad, mencionó también como parte de los Programas Presupuestarios, los relativos al Apoyo a Tenencias y el de Adquisición de Formas Valoradas; con respecto al Programa Presupuestario P004, están destinados recursos para cubrir los gastos de operación, seguros contra desastres naturales, auditorías externas y aportaciones al INDETEC. En cuanto a la entonces Secretaría de Administración, de los 6 Programas Presupuestario que se tenía la Dependencia, hace referencia al P014 el cual es relativo a temas concernientes a contratos relacionados con los Centros Integrales de Servicios y el mantenimiento para aeronaves, así como a gastos de operación. Se hace también alusión al Programa Presupuestario P012, referente al Diseño y Conducción de la Estrategia Digital Estatal, el cual tuvo su vigencia durante el primer trimestre, previo a la fusión y segregación de funciones, con ello se atendieron actividades respecto a la plataforma de asistencia virtual, uso de licencias, correo electrónico, así como elementos importantes; además comenta además que las actividades del P014 se sumaron ya a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, mientras que las del Programa Presupuestario P012, se transfirieron a la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Consecutivo	Programa Presupuestario	NOMBRE	Presupuesto original		ENERO-MARZO			
			Monto	%	Presupuesto ejercido	Presupuesto modificado	Diferencia	Varación +/- 16 puntos
1	G001	DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DIGITAL ESTATAL	142,488,235.00	15.25%	35,868,884.36	39,321,373.57	3,452,489.21	9.63%
2	P004	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	732,338,656.00	78.40%	259,777,811.05	418,067,371.69	158,309,560.64	60.94%

Consecutivo	Programa Presupuestario	NOMBRE	Presupuesto original		
			Monto	%	
1	E084	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	\$ 18,843,230.00	1.48%	
2	M001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -	0.00%	
3	M001	APOYO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO	\$ 36,926,242.00	3.95%	
4	P011	FORTALECIMIENTO A LA MEJORA REGULATORIA	\$ 8,453,690.00	0.91%	
5	P012	DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DIGITAL ESTATAL	\$ 142,488,235.00	15.25%	93.66%
6	P014	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 732,338,656.00	78.40%	
TOTAL			\$ 934,049,953.00	100.00%	

11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501



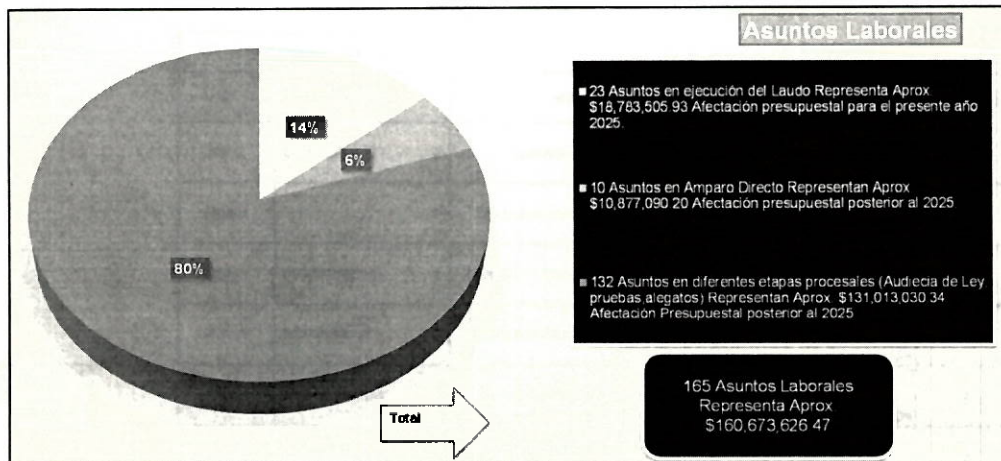
Una vez concluida la participación de la Directora Administrativa de la Dependencia, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber alguno, se procede a presentar la siguiente información considerada en el orden del día: -----

**b) Proyectos de Inversión Pública**

El **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, presenta el inciso b) del séptimo punto del Orden del Día, que refiere a Proyectos de Inversión Pública de conformidad con el numeral 47 fracción VII inciso b) del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Puebla", se precisa que el tema de Proyectos de Inversión Pública, aplicará sólo a las instituciones que cuenten con presupuesto autorizado en este concepto por lo que de acuerdo a las facultades normativas de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, no se ejecuta capítulo 6000, por consiguiente, no es aplicable dicho inciso.

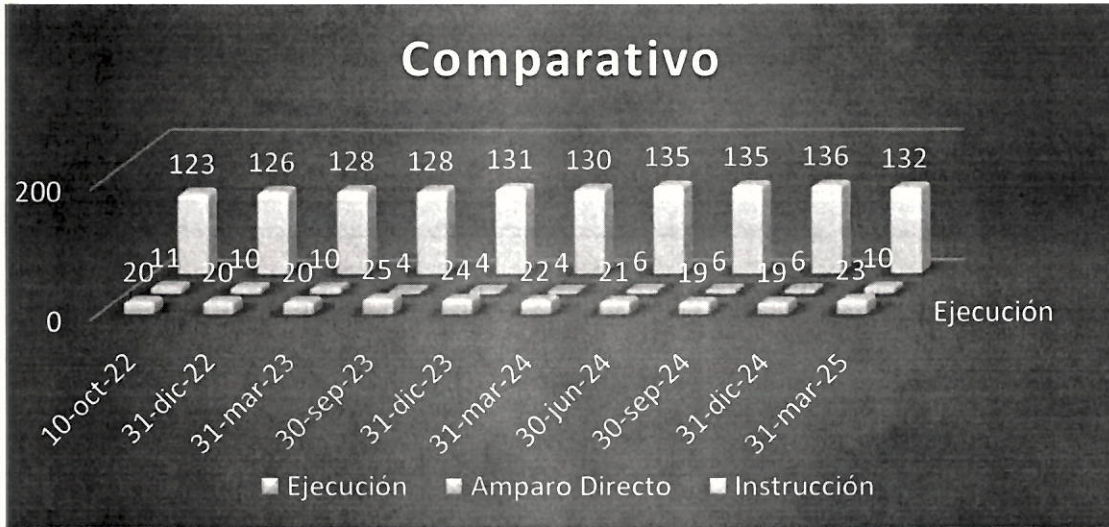
**c) Pasivos Contingentes.**

El **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, señala que se presenta lo relativo a los Pasivos Contingentes que se tienen a la fecha, cediendo la palabra al **C. Gerardo Ángel Rodríguez Sánchez**, Coordinador General Jurídico de la Dependencia, quien toma la palabra para exponer y describir los datos presentados en las gráficas en las cuales detalla la actualización de los datos referentes a los pasivos contingentes y su impacto económico al erario, por lo que profundiza exponiendo el listado del estado procesal en que se encuentra cada uno y la actualización de los mismos, exponiendo lo siguiente:



11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501





En relación a la información presentada, precisa que las estimaciones realizadas son calculadas con respecto al presente Ejercicio Fiscal 2025 y los relativos a aquellos que se encuentran en las diversas etapas procesales, es con un cálculo de afectación presupuestal posterior al 2025; de lo anterior, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber más comentarios, se procede a presentar la siguiente información contemplada en el orden del día: -----

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.**

El **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia cede la palabra nuevamente a la **C. Brenda Valencia Jiménez**, Directora Administrativa de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Vocal del "COCODI", quien presenta la información referente al Plan Institucional de Tecnologías de la Información, del periodo enero-marzo 2025, presentando los siguientes avances:

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**Plan Institucional de Tecnologías de la Información 2025**  
Departamento de Sistemas y Soporte Técnico  
Subdirección de Recursos Materiales y Tecnologías de la Información

**Fecha:** 10 de febrero de 2025  
**Revisión:** 10 de febrero de 2025  
**Elaborado por:** Brenda Valencia Jiménez

No.	Plan	Porcentaje de avance	Avance	Indicadores de desempeño financiero 2025 por actividad	Medios de Verificación / Planificación	Observaciones	
1	Desarrollo de sistemas para el mejor control y eficiencia en los procesos del personal de la Dirección Administrativa en la Secretaría de Planeación y Finanzas	20%	Continuar con estudios de los sistemas sus se encuentran activos.  Monitoreo y mantenimiento de recursos tecnológicos de los diferentes áreas de apoyo de las dependencias administrativas.  Investigación en áreas de tecnologías para mejorar los procesos de esta dependencia.	ENERO: 999	SISTEMA EGO EN FUNCIONAMIENTO CON ACTUALIZACIONES Y SOLVENTACIONES	NO APLICA	Sistema de gestión de tickets (Ticket Support Manager) y lista de incidencias.  Resolución de SOG Usuarios/Comunicado Resuelto por el usuario responsable.
				FEBRERO: 333			
				MARZO: 111			
				TOTAL REPORTES: 333			
2	Instalación, configuración y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo de las diferentes áreas de la Secretaría de Planeación y Finanzas	20%	Instalación y configuración de equipos nuevos entregados a las diferentes áreas de esta Secretaría.  Configuración, revisión y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo.	Instalación y configuración	Mantenimiento Preventivo y Correctivo	Garantías con Proveedor	Ejército de soporte técnico, formato de mantenimiento y sistema de tickets (TSM).
				CPA: 9	CPA: 9	CPA: 0 prevece / 0 sustituciones	No aplica, el personal se encarga de las actividades de usuarios.
				Soporte: 8	Soporte: 4		
				TOTAL DE REPORTES		Ejército de soporte técnico	
3	Se atienden las solicitudes técnicas no técnicas, como atención a usuarios, por los servidores públicos, referente a los fallos técnicos de los equipos de cómputo.	20%	Este Dirección Administrativa continúa con la atención oportuna de las solicitudes con apoyo del personal de las áreas de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Administración.  Las solicitudes de los usuarios, se atiende a través de los canales de atención al usuario de la TIC (UATM/C).	PRESENCIALES: 100	REMEDIOS: 55	TELEFONICO: 22	Resolución en tiempo de ULTRAFIC, Gubio o que AVUCEI y SAREMEXI dependan de sus funciones para el área de soporte técnico.
				ENERO: 55	ENERO: 9	ENERO: 9	Se usa ULTRAFIC.
				FEBRERO: 55	FEBRERO: 22	FEBRERO: 22	Mantenimiento que digitaliza desde ULTRAFIC, Gubio, SAREMEXI.
				MARZO: 22	MARZO: 11	MARZO: 11	
				TOTAL ALTA CORRIDOS: 66	TOTAL BAJAS CORRIDOS: 22		
4	Atas y bits de correo electrónico personal de las diferentes áreas de esta Secretaría.	20%	Se atiende a las solicitudes de los usuarios de las diferentes áreas de esta Secretaría para el uso y uso de correo electrónico institucional.	ENERO: 22	ENERO: 11	NO APLICA	Resolución de usuarios por el sistema de correo electrónico.
				FEBRERO: 22	FEBRERO: 11		
				MARZO: 22	MARZO: 11		
5	Coberturas de personal de la Dirección Administrativa en la Secretaría de Planeación y Finanzas	0%	Cobertura y atención al usuario por medio de los canales de atención al usuario de esta Secretaría.				NO APLICA

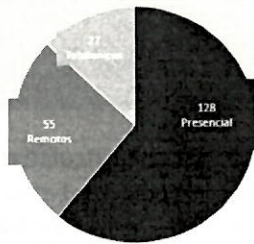
11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501



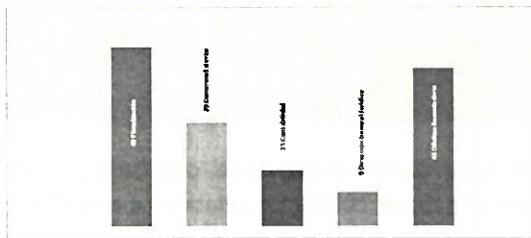


No.	Plan	Porcentaje de Avance	Estado	Indicador de desempeño trimestral 2025 por acciones	Nivel de Yustificación/Plausibilidad (razones)	Observaciones
-----	------	----------------------	--------	---	--	---------------

Reportes de tipo de soporte  
Primer Trimestre 2025  
Total de Reportes: 210



Top 5 de áreas que más reportan  
Primer Trimestre 2025



En continuidad de lo expuesto en la presentación de la Sesión, la **C. Brenda Valencia Jiménez**, Directora Administrativa informa algunas acciones para fortalecer y replantear el Plan Anual de Tecnologías para el Ejercicio Fiscal 2025, a través de cinco acciones básicas, las cuales versarán sobre: capacitación, solicitud de apoyo a requerimiento de las áreas de la Secretaría, configuración y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo; además del desarrollo de sistemas para mayor control y eficiencia de las labores del personal de la Dirección Administrativa en relación a altas y bajas de personal; comenta además sobre los resultados presentados en las gráficas, describiendo detalladamente lo que en ellas se plasma, informando que en el Sistema de Gestión de la Oficialía se realizaron 1717 servicios; con respecto a la atención preventiva y correctiva de equipos se atendieron 35 servicios, agrega también que se cuenta con un registro detallado de la atención oportuna de solicitudes de servicio remoto, que incluye solicitudes de Oficinas Recaudadoras foráneas, los cuales fueron 210 servicios, se realizó el alta de 94 correos y la baja de 29 de estos. Hace la precisión que, derivado a los cambios estructurales de la Secretaría, reflejados en el Reglamento Interior, el cual entro en vigor el 31 de marzo, ya no se cuenta con el Departamento de Tecnologías de la Información, sin embargo, se continuará con la atención a través de Sistemas de Soporte Técnico, buscando la automatización de los procesos.

El **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto. Al no haber alguno, solicita se manifieste con a través de votación si aprueba el punto del orden día, siendo aprobado por unanimidad, una vez agotado el punto, se procede al siguiente punto del orden del día. -----





**VIII.- Programas con Padrones de beneficiarios**

El **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, comenta que conforme a lo establecido en el numeral 47, fracción VIII del "Acuerdo", este capítulo no es aplicable para la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, derivado de que el Padrón Único de Beneficiarios (PUB), se conforma a partir de la base de datos oficial que contiene la relación de los beneficiarios de cada Programa para el Desarrollo del Gobierno Federal. De lo anterior, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haberlos, solicita levantar la mano aquellos miembros que aprueben el punto tratado, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

**IX. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.**

El **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de Dependencia, cede la palabra a la **C. Brenda Valencia Jiménez**, Directora Administrativa y Vocal del "COCODI" para que presente el Informe de las actividades desarrolladas durante el periodo de enero a marzo del Ejercicio Fiscal 2025, con respecto del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés ("CEPCI") de la Secretaría de Planeación y Finanzas: ---  
-----

Por lo que, en atención a este punto, hace del conocimiento del Comité que durante el primer trimestre se mantuvo en funciones permanentes el CEPCI de la Secretaría de Planeación y Finanzas de acuerdo a su Plan Anual de Trabajo 2025, realizando su primera sesión ordinaria en la que se presentó el Informe Anual de Actividades, los Resultados de la Encuesta de Percepción 2024 y la Propuesta del Plana Anual de Trabajo 2025; comentando que el Informe Anual de Actividades 2024 se presentó a la Dirección de Normas y Procedimientos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno reportándose 22 actividades de Desempeño y Cumplimiento, obteniendo una puntuación de 100 de los 100 puntos posibles, destacando 3 buenas prácticas: 1. el uso de herramientas tecnológicas para diseñar un sitio para recibir denuncias por incumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta, 2. elaboración de un informe relativo a la percepción que tienen los servidores públicos con respecto al "CEPCI" y 3. sugerencias para los próximos miembros del "CEPCI", en relación con los resultados de la Encuesta de Percepción 2024 señala que participaron 681 personas, equivalentes al 31.70% del personal adscrito a la Dependencia.

Continuando con la exposición del punto, se hace mención que se ha mantenido la apertura mensual de buzones instalados, en compañía de miembros del "CEPCI" y del Órgano Interno de Control en esta Secretaría, así mismo se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2025.

Derivado de la fusión de las entonces Secretaría de Planeación y Finanzas y de la entonces Secretaría de Administración, y la entrada en vigor del nuevo reglamento interior, está en proceso de conformación del "CEPCI" de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, el cual se desarrollara en dos etapas, la primera de postulación y una segunda de elección, anunciando que está en proceso el conteo de votos para la integración de dicho comité, sin otro asunto más que informar, concluye su intervención.

11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501





**a) Reporte de Avances del Primer Trimestre 2025.** Respecto al presente inciso, se expone a los miembros e integrantes del Comité, lo siguiente: -----

Se realizó el reporte de avances del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) correspondiente al Primer Trimestre de 2025; Para la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración se aprobaron 36 acciones de mejora, las cuales, llevan el siguiente avance:

- 1 acción se encuentra concluida al 100%, lo que representa el 2.7%.
- 20 acciones se encuentran en un rango de cumplimiento igual o menor al 50%.
- 1 acción se encuentra en un rango de cumplimiento entre 51 y 81%.
- 14 acciones aun no cuentan con porcentaje de cumplimiento.

Trimestre	Situaciones de las Acciones de Mejora				
	Total de A.M.	Concluidas	% de Cumplimiento*	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
PRIMERO	36	1	2.7%	21	14
SEGUNDO					
Acumulado al Segundo					
TERCERO					
Acumulado al Tercero					
CUARTO					

\*Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).  
A.M: Acciones de Mejora.

A.M. con Avance Acumulado igual o menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%
20	1	0

Menciona que a través del memorándum circular SPFYA/UAyDI/0131/2025 de fecha 23 de junio, se solicitaron las acciones y porcentajes obtenidos del PTCI correspondientes a los meses de abril a junio de la presente anualidad, de los procesos de cada una de las Unidades Administrativas, incluyendo los respectivos entregables o evidencias que deberán ser entregados a más tardar el día 04 de julio, con la finalidad de presentar el Segundo Avance Trimestral al Órgano Interno de Control, sin más que abonar al tema, da por concluida su intervención.

**b) Aspectos relevantes del Informe de Verificación del OIC al reporte de Avances al Primer Trimestre 2025 del PTCI.**

El **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, cede la palabra a la **C. Patricia Gabriela González Rubio Martínez**, Vocal Ejecutivo del "COCODI" y Titular del Órgano Interno de Control en la Dependencia, quien precisa que del Informe de Verificación del OIC al Reporte de Avance del Primer Trimestre 2025 del PTCI en sus 5 componentes, la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración reportó el avance general para el Primer Trimestre, siendo el siguiente:

11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501





La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración reportó un total de 36 acciones de mejora, de las cuales se reporta 1 cumplida al 100%, 21 que al momento de este reporte se encuentran en proceso, así como 14 más que no han presentado ningún avance.

De los controles pendientes de fortalecer, este Órgano Interno de Control invita a la Dependencia a dar seguimiento y oportuna detección de las problemáticas que las Unidades Administrativas pudiesen identificar, con el fin de cumplir con las metas establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno PTCI 2025.

Las recomendaciones del Órgano Interno de Control para mejorar la gestión y control interno como: la valoración del porcentaje de avance en las Acciones de Mejora, el uso de medios de verificación específicos, el desarrollo de indicadores claros y eficientes, el cumplimiento normativo y la difusión efectiva de las acciones de control son necesarias para fortalecer el Control Interno de la Dependencia.

De la revisión efectuada por este Órgano Interno de Control al Reporte de Avances con corte al Primer Trimestre 2025, se desprenden las siguientes recomendaciones:

I. Se sugiere a las Unidades Administrativas modificar o evaluar la forma en que mide sus porcentajes de avance a fin de apearse a un criterio más estricto de medición, considerando que existen acciones de mejora en las cuales el avance reportado, contrastado con la evidencia presentada del mismo, no coinciden o no es posible establecer una medición que represente las proporcionalidades reportadas.

II. Se sugiere a las unidades Administrativas revalorar sus medios de verificación, con el objetivo de que guarden una mayor concordancia con la Acción de Mejora a la que están ligados, lo que permitirá una evaluación más puntal por parte de este Órgano Interno de Control.

III. Se recomienda a las Unidades Administrativas que desarrollen indicadores que se adhieran a los principios fundamentales de claridad, relevancia, eficiencia, facilidad de seguimiento y adecuación. Esto garantizará la creación de indicadores efectivos para dar seguimiento al PTCI y verificar el cumplimiento de sus objetivos.

IV. Se sugiere a las Unidades Administrativas documentar en las evidencias entregadas, las acciones realizadas que garanticen dar seguimiento a los diversos procesos que así lo enuncian, por ejemplo: "Dar seguimiento a..."

V. Se sugiere a las Unidades Administrativas incluir evidencia que se encuentre rubricada o firmada por el responsable o superior, de tal forma que permita acreditar la información presentada como validada.

Por lo que este Órgano Interno de Control exhorta a la Dependencia a dar atención y seguimiento oportuno al Programa de Trabajo de Control Interno 2025, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en éste y en la normatividad aplicable.

Al no existir más comentarios al respecto, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, hace mención que las observaciones presentadas por el Órgano Interno de Control, fueron enviadas a las Unidades Administrativas para su seguimiento y aplicación, con la finalidad que las Acciones de Mejora del PTCI sean ejecutadas de manera eficiente, pregunta también a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen algún otro comentario; al respecto la **C. Ariadna Leticia Pérez Hernández**, representante de la Coordinación General de Órganos Internos de Control, en su carácter de invitada, comenta que las Acciones de Mejora que sean insertadas en los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos, deben estar encaminadas a fortalecer las áreas de oportunidad o deficiencias que se hayan detectado y puedan estar obstaculizando el cumplimiento de las metas de la Dependencia, por lo que recomienda ir reforzándolas a fin de constituir un Modelo de Control Interno fortalecido e incluso detectar aquellas que puedan ser incluidas en el Modelo 2026, sin más que comentar y concluyendo su intervención, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber más comentarios, solicita levantar la mano aquellos que aprueben el deshago del punto tratado, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día. -----

**XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.**

**a) Reporte de avance Trimestral del PTAR al Primer Trimestre 2025**

Respecto al presente inciso, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia cede la palabra al **C. Bernardo Galeana Franco**, Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, en su carácter de Coordinador de Control Interno, quien procede a hacer las siguientes aportaciones con respecto a la Administración de Riesgos Institucional: -----

Referente a los avances reportados por las Unidades Administrativas al 1er. Trimestre de 2025, el estatus de las 21 acciones correspondientes a los 12 riesgos que conforman el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, es el siguiente:

- 6 se encuentran concluidas (cumplimiento del 100%).
- 3 se encuentran en un rango de cumplimiento del 50%.
- 7 se encuentran en un rango de cumplimiento del 25%.
- 5 no han iniciado y se encuentran al 0%.

Por lo que al cierre del Primer Trimestre se alcanzó un Avance General promedio en el periodo del 44%.

Situación de las Acciones de Control					
Trimestre	Total de A.C.	Concluidas	% de Cumplimiento*	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
PRIMERO	21	6	28.6%	10	5
SEGUNDO					
Acumulado al Segundo					
TERCERO					
Acumulado al Tercero					
CUARTO					
Acumulado al Cuarto					

\* Total de acciones de control concluidas entre total de acciones de control comprometidas por cien (con un decimal).  
A.C. Acciones de Control

ACCIONES DE CONTROL EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:		
A.C. con Avance Acumulado menor o igual al 50%	A.C. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.C. con Avance Acumulado entre 81% y 100%
10	0	0

11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501



Así mismo, complementa su intervención, mencionando que previo a la Segunda Sesión, se solicitó a las Unidades Administrativas el envío de las acciones y porcentajes obtenidos del PTAR correspondientes a la temporalidad de abril-junio de la presente anualidad, incluyendo las respectivas evidencias que deberán ser entregadas a la Coordinación del "COCODI", con la finalidad de presentar el Segundo Avance Trimestral al Órgano Interno de Control; sin más que abonar al tema, da por concluida su intervención.

**b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación del OIC al reporte de Avance del Primer Trimestre 2025 al PTAR.**

El C. Marco Polo Sánchez Farfán, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, cede la palabra a la C. Patricia Gabriela González Rubio Martínez, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del "COCODI" de la Dependencia, quien toma la palabra y comenta que a raíz de la revisión que este Órgano Interno de Control ha realizado a los elementos de control y sus correspondientes Acciones de Control, se observa un cumplimiento de avance al Primer Trimestre de 2025 del 28.5% con respecto de las Acciones de Control cumplidas al 100% de las 21 establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025.

En términos generales, la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración ha demostrado un compromiso significativo en la implementación de acciones de control para mitigar los riesgos identificados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el Ejercicio Fiscal 2025. La revisión detallada de las acciones y su progreso hasta el Primer Trimestre refleja un nivel de cumplimiento del 28.5% con respecto a las acciones planificadas y un 44% reportado como Avance General Promedio; sin embargo tras un análisis de los elementos de control y sus acciones de mejora se puede apreciar que el porcentaje reportado no necesariamente refleja el grado de cumplimiento real de la Dependencia con respecto al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como también se considera crucial el fortalecimiento del Control Interno con respecto a la Administración de Riesgos como elemento fundamental para respaldar los Objetivos Institucionales de la Dependencia y la adecuada conducción de la Administración Pública Estatal.

Derivado de lo anterior este Órgano Interno de Control emitió las siguientes recomendaciones:

- I. Se sugiere a las Unidades Administrativas contemplar un proceso sistémico en relación a las capacitaciones que se imparten a los Servidores Públicos de las distintas áreas, contemplando al personal operativo y la inclusión de la evidencia suficiente que permita acreditar el proceso completo, desde convocatorias, material que se ha utilizado, listas de asistencia y fotografía y/o constancias que permitan acreditar el proceso de capacitación.
- II. Se sugiere a las Unidades Administrativas compartir evidencias con elementos que contemplen la pertinencia, temporalidad y características correspondientes al Trimestre que se evalúa.
- III. Se sugiere a las Unidades Administrativas, emplear mecanismos de medición del avance de las Acciones y sus Evidencias que sean "Confiables, Representativos, Medibles y Replicables", con la intención de contar



con herramientas de gestión que permitan transmitir mayor certeza en la medición de avance del PTAR y la estandarización de mecanismos de evaluación a lo largo del Ejercicio Fiscal

IV. Se sugiere contar con elementos que permitan identificar las problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las Acciones de Control de cada proceso con la finalidad de que sean reportadas oportunamente, para que con ello las Unidades Administrativas, la Coordinación de Control Interno del "COCODI" y el Comité en su conjunto estén en posibilidades de brindar una atención preventiva para el adecuado cumplimiento del PTAR 2025.

Una vez concluida la aportación, el C. Marco Polo Sánchez Farfán, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haberlos, se procede a votar el deshago del punto levantando la mano para su aprobación, la cual fue por unanimidad, sin otro particular se continua con el siguiente punto del orden del día: -----

**XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.**

**a) Descripción de quejas y denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes.**

Respecto a este inciso, se otorga la palabra a la C. Patricia Gabriela González Rubio Martínez, Titular del Órgano Interno de Control de la dependencia y Vocal Ejecutivo del "COCODI" de la Dependencia, quien manifiesta sobre las Quejas y Denuncias lo siguiente: -----

- Recibidas en el Primer Trimestre 2025 de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN (1er. TRIMESTRE 2025)		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO. DE DENUNCIAS	MOTIVOS DE LAS DENUNCIAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	4	Observaciones de Auditoría relativas al desfase de días en la transferencia de recursos a los ejecutores del gasto incumplimiento a la normatividad
Dirección de Ingresos	1	Omisión al dar de baja un vehículo con documentación probablemente apócrifa
Dirección de Recaudación	1	Irregularidades en el cobro de un crédito fiscal, embargaron bienes que exceden el monto del crédito
Dirección de Comercio Exterior	1	Omisión por no recibir escrito de un usuario que cuenta con procedimiento en la Dirección de Comercio.
Instituto Registral y Catastral del Estado y Circuncripciones (Puebla, Huauclilla, Teziutlán)	5	Irregularidades en la inscripción de fideicomisos, cancelación de un poder por una mala calificación.
Procuraduría Fiscal	1	Posibles faltas administrativas de Servidores Públicos por el pago derivado del mal cálculo del ISR (Retenciones por salarios y prestación de servicios personal subordinado) en relación con el periodo del 01 al 31 de julio de 2021 y del 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2021
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios	1	Presuntas irregularidades en el procedimiento de licitación de Licitación Pública Nacional GEP-SPFA-LPN-022-213/2025 Servicio de Jardinería para las Diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
Total	14	

Nota: Las denuncias que se cargan a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, corresponden a Auditorías presentada por la Auditoría Superior de la Federación

Con respecto al impacto económico que de ellas pudiese derivar, informa que, al estar en proceso de investigación, aun no se ha determinado si alguna de ella presentará un impacto económico para la Dependencia, así como recalcar la disposición del Órgano Interno de Controla colaborar con la Dependencia en materia de Quejas y Denuncias, haciendo mención dentro de su intervención, que, al corte del Primer Trimestre, no se han presentado quejas en el OIC.

11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501





QUEJAS RECIBIDAS EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. PRIMER TRIMESTRE 2025		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO. DE QUEJAS	MOTIVOS DE LAS QUEJAS
0	0	0

Por cuanto hace a los procedimientos durante el primer trimestre 2025 no se cuenta con ningún expediente en el área substanciadora de la Dirección de Responsabilidades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Concluida la intervención y al no haber más comentarios al respecto, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, señala el siguiente apartado y cede la palabra al **C. Uzziel Morales Sánchez**, Director de Contabilidad de la Dependencia, el cual precisa lo siguiente:

**b) Descripción de observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.**

El **C. Uzziel Morales Sánchez**, Director de Contabilidad e Invitado Permanente, comenta que mediante el Memorandum No. DC-SA-690/2025 de fecha 7 de mayo de 2025 informó que, durante el Primer Trimestre de 2025 (Enero-Marzo), no se determinaron observaciones recurrentes para la Secretaría de Planeación Finanzas y Administración, toda vez que las únicas 2 auditorías concluidas con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado se concluyeron sin observaciones; así mismo, manifestó que referente a las observaciones pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, esta Secretaría atendió dichas observaciones determinadas por las distintas instancias Fiscalizadoras, en los términos y plazos establecidos por las mismas.

Una vez concluida la aportación, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haberlos, se procede a votar el deshago del punto levantando la mano para su aprobación, la cual fue por unanimidad, sin otro particular se continua con el siguiente punto del orden del día.

**XIII. Seguimiento al Programa Sectorial Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción.**

El **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, cede la palabra al **C. Ramón Montes Barreto**, subsecretario de Planeación y miembro vocal del Comité, quien en su aportación señala que referente a los Programas con que se cuenta, actualmente se está en proceso de capacitación para ajustar ciertas metodologías a los programas que enriquecerán a las particularidades de cada Programa, además comenta que la Dirección de Estadística e Información de la Subsecretaría de Planeación informó que, el Programa Sectorial Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción formaba parte de la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y era actualizado conforme los datos enviados por las Subsecretarías de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo (SPED), por parte del enlace operativo de la Secretaría de Administración.





Bajo este contexto, el Programa mencionado, ha quedado sin vigencia al momento de la publicación del nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, mismo que ha sido aprobado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) y subsecuentemente, publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo anterior, la medición de los indicadores contenidos en el Programa en comento ya no se llevará a cabo. El dato disponible en el SPED es el correspondiente a la actualización del último trimestre de 2024.

Derivado de lo anterior, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto; por lo que, al no existir comentarios, se procede manifestar a través de una votación si se da por atendido el punto con el que se dio cuenta, manifestando por la aprobación de manera unánime por los miembros del comité, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del día.

#### XIV. Asuntos Generales

El **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, comenta que con motivo de la publicación del nuevo Reglamento Interior del 31 de marzo de 2025, quedaron establecidas las actuales atribuciones de las Unidades Administrativas adscritas a la ahora Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, por lo que a través de memorándum circular SPFYA/UAYDU/0111/2025 se le solicitó a las mismas de acuerdo a sus atribuciones que en caso de considerar necesario la actualización de los Riesgos y por ende al Programa de Trabajo, lo hicieran de conocimiento a la Coordinación de Control Interno del "COCODI" para el trato pertinente, haciendo de manifiesto que al no haber requerimiento de las mismas, el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, propone el siguiente punto de acuerdo:

**COCODISPFA/01/2025/ORD2. Llevar a cabo un Diagnóstico de los procesos prioritarios correspondientes a las diferentes áreas de la Dependencia, con la finalidad de identificar riesgos (incluidos los de corrupción) inherentes o asociados a esos procedimientos que no se encuentran establecidos en el PTAR 2025 y definir estrategias y acciones que permitan mitigarlos, coadyuvando así con el logro de las metas y objetivos institucionales. Este será coordinado por la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional y deberá realizarse durante el segundo semestre del año en curso.**

Una vez propuesto el punto de Acuerdo, se pregunta a los miembros e invitados del "COCODI" si tienen algo que agregar, para lo cual la **C. Ariadna Leticia Pérez Hernández**, representante de la Coordinación General de Órganos Internos de Control, en su carácter de invitada, sugiere al Comité que una vez que las áreas detecten deficiencias o elementos que obstaculicen el logro de las metas, lo hagan de conocimiento a través de la Cédula de Problemáticas, formato que pueden encontrar en el portal de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en el apartado de Control Interno, lo anterior con la finalidad que se le haga llegar al OIC y posteriormente sea presentado en las siguientes sesiones "COCODI".





En seguimiento a lo anterior el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, hace el comentario que la Titular de la Dependencia y Presidenta del Comité, la **C. Josefina Morales Guerrero**, ha referido que se mantenga estrecha colaboración con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y en particular del Órgano Interno de Control en esta Dependencia, para coadyuvar a los trabajos de Control Interno, así mismo cede la palabra al **C. Bernardo Galeana Franco**, Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, en su carácter de Coordinador de Control Interno, quien profundiza en comentar que por instrucciones del Ejecutivo del Estado se le da atención a los temas de Corrupción, faltas y cualquiera que atente contra la integridad del servicio público, por lo que incluso en una reunión con el Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno invitó a conocer con detalle y profundidad lo que es el Control Interno y su aplicación dentro de la Dependencia.

En ese mismo tenor de ideas, menciona que es intención que la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, sea un pilar en la aplicación del Control Interno y el mejoramiento de los procesos dentro de las Dependencias, por lo que se buscará contar con un Programa de Trabajo basado en Talleres de Capacitación relativas al Control Interno, en trabajo conjunto con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, por lo cual comenta que se está en proceso de formalizar el calendario de trabajo y en próximos días se le estará dando continuidad; dando seguimiento el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, cede la palabra a al **C. Ramón Montes Barreto**, Subsecretario de Planeación y Miembro Vocal del Comité, el cual menciona que dentro de las atribuciones de la Subsecretaría está la de generar el Programa Anual de Evaluación, motivo por el cual se le ha solicitado a distintas Dependencias la sugerencia de Programas que deben ser sometidos a Evaluación, encontrando como área de oportunidad la Capacitación del personal de las Dependencias, invitando a los miembros del Comité a sumarse a una estrategia para no solo dar cumplimiento a los temas evaluados en cada Ejercicio Fiscal, por lo que sugiere que sea un Ente capacitador externo quien provea de dichas capacitaciones, planteando los contenidos mínimos que debiesen cumplirse para las áreas de la Dependencia, invitando a los miembros de Comité a hacer extensiva la invitación en su momento, a los Servidores Públicos que deseen ser capacitados y que las áreas consideren que así deba ser, con el objetivo de mejorar en el mediano plazo los procesos que se realizan en esta Secretaría y mantener una evaluación constante.

Continuando con los asuntos Generales, toma la palabra el **C. Luis Octavio Sánchez Chávez**, Subdirector de Gestión y Enlace Institucional, en suplencia del Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP), Invitado Permanente; quien comenta que por instrucciones del Director General, pone a consideración del Comité la creación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IRCEP con la finalidad de disminuir los actos contrarios a la integridad en el Servicio Público dentro del Instituto; continuando con el desarrollo de la sesión el **C. Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto; por lo que, al no existir comentarios, se procede a anunciar los correo de los enlaces actualizados y oficiales del "COCODI", los cuales son los siguiente:

Descripción	Correo electrónico
Coordinador de Control Interno	coordinadorcispfya@puebla.gob.mx
Enlace del Sistema de Control Interno Institucional (SCII)	enlancesciispfya@puebla.gob.mx
Enlace de Administración de Riesgos (ARI)	enlacearispfya@puebla.gob.mx
Enlace de COCODI	enlacecocodispfya@puebla.gob.mx

11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501





Una vez concluidas las intervenciones, el C. **Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber, se procede a votar el deshago del punto levantando la mano para su aprobación, la cual fue por unanimidad, sin otro particular se continua con el último punto del orden del día. -----

**XV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.**

El C. **Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, cede la palabra a la C. **Patricia Gabriela González Rubio Martínez**, Titular del Órgano Interno de Control de la dependencia y Vocal Ejecutivo del "COCODI" de la Dependencia, quien enuncia el único Acuerdo de la sesión:

**COCODISPFA/01/2025/ORD2. Llevar a cabo un Diagnóstico de los procesos prioritarios correspondientes a las diferentes áreas de la Dependencia, con la finalidad de identificar riesgos (incluidos los de corrupción) inherentes o asociados a esos procedimientos que no se encuentran establecidos en el PTAR 2025 y definir estrategias y acciones que permitan mitigarlos, coadyuvando así con el logro de las metas y objetivos institucionales. Este será coordinado por la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional y deberá realizarse durante el segundo semestre del año en curso.**

Una vez concluidas las intervenciones, el C. **Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, a lo que la C. **Ariadna Leticia Pérez Hernández**, representante de la Coordinación General de Órganos Internos de Control, en su carácter de invitada, sugiere al Comité que los anexos de la Carpeta Digital sean incluidos en el momento de la firma del Acta para un mejor seguimiento de los temas abordados en la misma, sin otro particular y no habiendo más intervenciones, el C. **Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber, se procede a votar el deshago del punto levantando la mano para su aprobación, la cual fue por unanimidad, por lo cual se procede a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional.

**Clausura de la sesión.**

El C. **Marco Polo Sánchez Farfán**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, expresa que en caso de no haber algún comentario adicional o final, agradece a todas y a todos su participación en esta Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, dando por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del "COCODI" de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, correspondiente al año 2025, siendo las 11 horas con 30 minutos del día de su inicio, rubricando para constancia al margen y firmando al calce las personas que en ella intervinieron. -----

Presidente Suplente

**Marco Polo Sánchez Farfán**  
Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de  
Planeación, Finanzas y Administración

Vocal Ejecutivo

**Patricia Gabriela González Rubio Martínez**  
Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de  
Planeación, Finanzas y Administración

11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501





Coordinador de Control Interno

Vocal

  
Bernardo Galeana Franco

Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo  
Institucional de la Secretaría de Planeación, Finanzas y  
Administración

  
Brenda Valencia Jiménez

Directora Administrativa de la Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

Vocal

Vocal

  
Ángel Pérez Portada

Subsecretario de Administración de la Secretaría de  
Planeación, Finanzas y Administración

  
Gerardo Ángel Rodríguez Sánchez

Coordinador General Jurídico de la Secretaría de  
Planeación, Finanzas y Administración

Invitado Permanente

Invitado Permanente

  
Ramón Montes Barreto

Subsecretario de Planeación de la Secretaría de  
Planeación, Finanzas y Administración

  
Carlos Abraham González Sevilla

En suplencia del Subsecretario de Egresos de la  
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Invitado Permanente

Invitado Permanente


  
Uzziel Miraflores Sánchez

Director de Contabilidad de la Secretaría de  
Planeación, Finanzas y Administración

  
Luis Octavio Sánchez Chávez

En suplencia del Director General del Instituto Registral  
y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP)

Invitada

  
Ariadna Leticia Pérez Hernández,  
En representación de la Coordinación General de  
Órganos Internos de Control de la Secretaría  
Anticorrupción y Buen Gobierno

La presente hoja de firmas es parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del "Comité de Control y Desempeño Institucional" (COCODI) de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla correspondiente al año 2025, de fecha 30 de junio del 2025. -----

11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501

